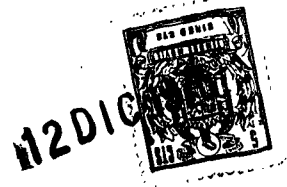


2:2:972



164195

memoria descriptiva

SECCION TECNICA
CLASIFICACION N. L. C
CLASE <u>A 46</u>
SUBCLASE <u>B</u>

CLASE DE REGISTRO Un modelo de utilidad, por veinte años en España.

NOMBRE Y NACIONALIDAD DEL SOLICITANTE ALLSTAR Verbrauchsgüter GmbH. & Co. KG
- sociedad alemana -

RESIDENCIA Y DOMICILIO Frankfurt / Main (Alemania) Oppenheimer Landstrasse 6

OBJETO " Cepillo de mango "

INVENTOR: Kurt Krusche; de nacionalidad alemana.

PRIORIDAD: Solicitud Modelo Utilidad alemán G70 07 182.8 del 27 de febrero de 1970.

mj.

164195



- 3 -

1 De la fig. 3 puede observarse, que en la proximi-
dad del extremo del mango de una de las semicazoletas 1a, in-
dica hacia el interior una vaina 4, en que se ajusta fijamen-
te una espiga 5, dirigida hacia dentro desde la otra semi-ca-
5 zoleta 1b. La vaina 4 y la espiga 5 sirven al mismo tiempo
de piezas distanciadoras para aumentar la resistencia del
mango 1. La brida marginal 6 replegada de una de las semi-ca-
zoletas 1a del mango, en su superficie terminal está provis-
ta de una espiga 6', que se comprime fijamente en una cavi-
10 dad 7' correspondiente, en la superficie terminal de la bri-
da 7 marginal replegada, de la segunda semicazoleta 1b del
mango. Tales espigas en una semi-cazoleta, que engranan en
cavidades de la otra semi-cazoleta, pueden estar previstas en
mayor número. En la fig. 3 además, en el extremo delantero
15 del bastidor 2, en las partes de semi-cazoleta 2a y 2b igual-
mente se muestra una espiga 8, inserta en la cavidad 9 fija-
mente. En esta ilustración seccionada, los dos suplementos de
cepillo 3 y 3', provistos de los elementos de cepillo, se in-
dican, sin embargo, sin soporte o placa de fondo. Están ajus-
20 tados dorso contra dorso en el bastidor 2 y adecuadamente se
retienen fijamente por dientes 10, dirigidos alrededor del
contorno interior de las semi-cazoletas del bastidor 2a, 2b
hacia abajo, respectivamente hacia arriba. A este objeto, en
cada caso está prevista una placa de fondo 11, que constitu-
25 ye el cuerpo del cepillo, en que están insertas las cerdas,
respectivamente sobre la que, como en el caso anterior, es-
tá aplicado el suplemento plano de cepillo. Esta placa de
fondo está curvada por todo su contorno primeramente hacia
arriba, de modo que obtiene la forma de una cazoleta plana.

30



1970

164195

- 4 -

1 Su borde superior, a su vez, está replegado hacia fuera y
forma un apéndice 12, que corre alrededor de todo el contor-
no de la placa 11 de fondo y agarra sobre los dientes 10 en
el contorno de la parte de bastidor 2. Para dar una sujeción
5 fija al suplemento plano de cepillo flexible, provisto de
las cerdas, respectivamente de otros elementos, preferentemen-
te alrededor del contorno exterior del suplemento saliente
12 de la placa de fondo 11 están previstos dientes 13, que
indican hacia abajo, El suplemento plano, flexible, de cepi-
10 llo está conducido entonces entre el sector curvado hacia
arriba, de la placa 11 de fondo y el canto marginal, dirigi-
do hacia la pared exterior de este sector, de la parte de bas-
tidor 2a, respectivamente 2b y - aproximadamente en forma de
S - alrededor de las puntas de los dientes 10 y 13. De esta
15 manera se sujeta el suplemento de cepillo 3, 3', de un modo
fijo y tenso, en posición. Por partes distanciadoras 14, sa-
lientes hacia dentro desde las placas de fondo 11, que forman
los cuerpos de cepillo, dispuestas opuestamente, alineadas,
se aumenta la solidez del cepillo.

20 Tal ejecución de las distintas partes de cepillo
posibilita una reunión especialmente sencilla del cepillo
equipado bilateralmente.

25 El nuevo cepillo de mango es adecuado entre otras
cosas también especialmente para elementos de cepillo de cer-
das, que están colocadas oblicuamente en el suplemento de ce-
pillo y que están inclinadas todas en una sola dirección.
Puede tratarse en ello de cerdas relativamente largas o muy
cortas. En el caso de cepillos con cerdas colocadas inclina-
damente debe cuidarse que en el proceso de cepillado indiquen

30



12

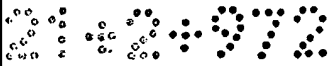
164 195

- 5 -

1 las puntas de las cerdas hacia la línea del cepillo, para
que las partículas de suciedad que deban eliminarse, se re-
cojan por las cerdas y se barran hacia los intersticios en-
tre las cerdas. Cuando el cepillo se mueve opuestamente, las
5 partículas de suciedad retenidas se liberan de nuevo y caen
fuera de los intersticios, Sin embargo, como el cepillo, pa-
ra el proceso de cepillado, frecuentemente tiene que cambiar-
se de una a otra mano, especialmente en el caso de cepillos
de mango, es difícil mantener la dirección de cepillado co-
10 rrecta. En el cepillo equipado bilateralmente, este cambio
de una a otra mano se constituye de un modo extremadamente
sencillo, ya que el mango meramente tiene que girarse por
180° alrededor de su eje longitudinal, para ajustar la di-
rección de las puntas de las cerdas, requerida para el ce-
15 pillado más comodo. Los cuerpos de cepillo opuestos, dis-
puestos dorso contra dorso, con el respectivo suplemento de
cepillo están insertos en el bastidor, de tal modo que sus
puntas de cerdas colocadas inclinadamente, estén dirigidas
en sentidos opuestos. Una flecha (no ilustrada) en el basti-
20 dor o en el mango, indica en cada caso la dirección del ce-
pillado, es decir la inclinación de las cerdas. El suplemen-
to plano de cepillo está adecuadamente almohadillado de mane-
ra conocida en sí.

25 En lugar de las cerdas obvias, dispuestas sobre
el soporte flexible plano respectivamente sobre el suplemen-
to de cepillo, también pueden insertarse otros elementos de
depilado, como tercipele, flanela o semejantes. Por ello el
cepillo, también puede emplearse, por ejemplo, para pulir
calzado, en lo que por diferentes colores de los elementos

30



164195



- 6 -

1 de cepillo, como claro y oscuro, castaño, negro, etc., en
cada caso se caracteriza el lado correspondiente para el co-
lor de zapato presente. Naturalmente que también pueden uti-
lizarse cerdas de cepillo normales y además, por ejemplo,
5 puede preverse un lado del cepillo para trabajos más rudos y
el otro lado del cepillo para trabajos de cepillado más finos.

.

N O T A

10

El presente modelo de utilidad, comprende las si-
guientes reivindicaciones:

15

1.- Cepillo de mango, caracterizado porque está
previsto un bastidor, unido fijamente con el mango, en que
están insertos, dorso contra dorso, dos cuerpos de cepillo,
constituidos como placas de fondo, cuyas superficies opuestas
están provistas de elementos de cepillo.

20

2.- Cepillo de mango, según la reivindicación 1,
caracterizado porque los cuerpos de cepillo están provistos
de elementos de cepillo iguales o de clase diferente.

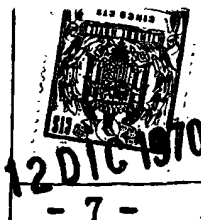
25

3.- Cepillo de mango según las reivindicaciones 1
y 2, caracterizado porque los elementos de cepillo se compo-
nen de cerdas cortas, que están insertas y colocadas incli-
nadamente en un suplemento plano, flexible de cepillo, de
modo que sus puntas señalan todas en una dirección, en lo
que las puntas de las cerdas están dirigidas, en el suplemen-
to de cepillo, de un lado del cepillo, opuestamente a las
puntas de las cerdas, en el suplemento de cepillo, del otro
lado de cepillo.

30

23:00:072

164195



1

4.- Cepillo de mango según la reivindicación 3, caracterizado porque sobre el mango o sobre el bastidor de los dos lados del cepillo, en cada caso está aplicada una flecha, que indica en la dirección de la inclinación de las cerdas.

5

5.- Cepillo de mango según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque uno o ambos cuerpos de cepillo están equipados con cerdas normales para cepillo.

10

6.- Cepillo de mango según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque en uno o ambos lados del cepillo están previstos elementos blandos para cepillo.

7.- Cepillo de mango según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque el mismo se compone de dos semi-cazoletas idénticas de material plástico o de metal.

15

8.- Cepillo de mango según las reivindicaciones 1 y 7, caracterizado porque el bastidor está constituido en una pieza con el mango.

9.- " Cepillo de mango."

20

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, ilustrada en los planos adjuntos, la cual consta de siete hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a

12 DIC 1970

CARLOS ROEB

25

30

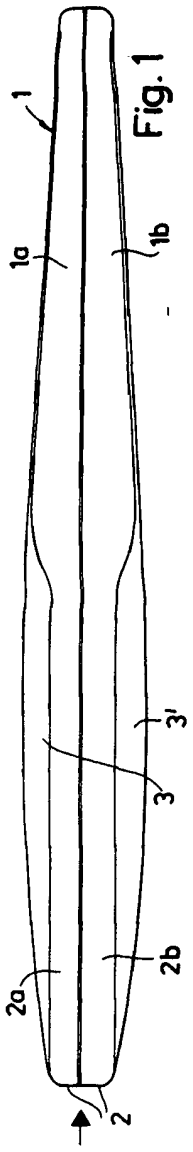


Fig. 1

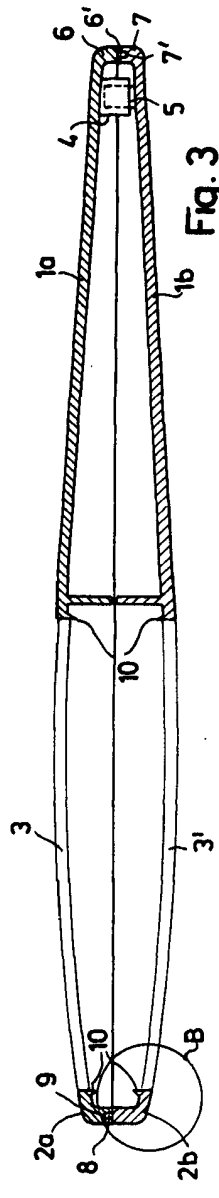


Fig. 3

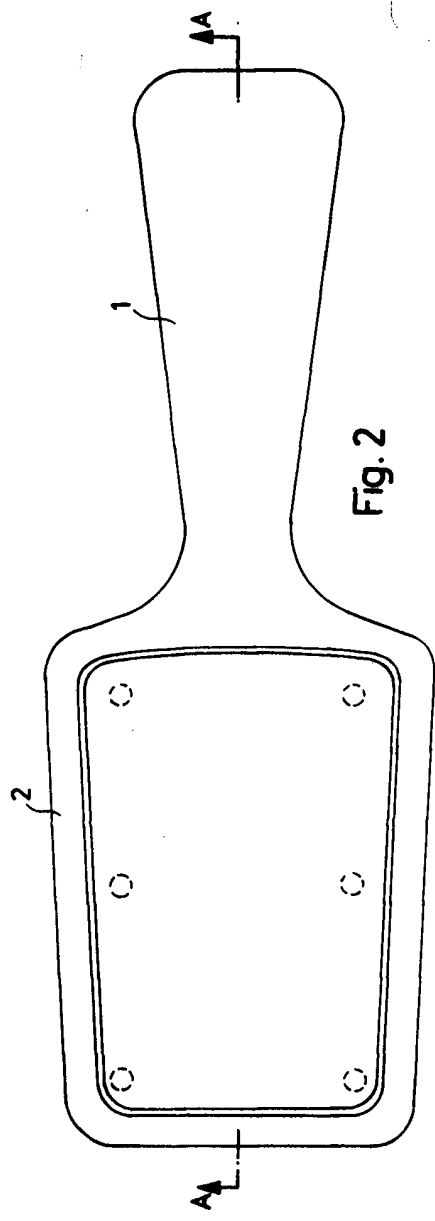


Fig. 2

FRANCIS & TAYLOR
PATENT AGENTS



Fig. 4

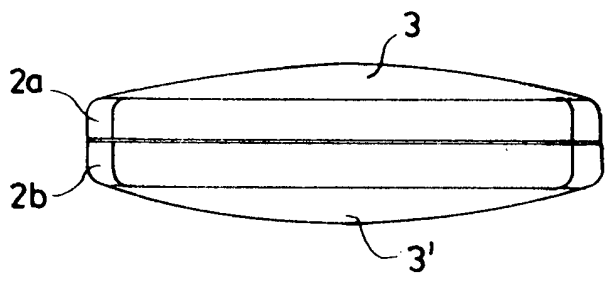
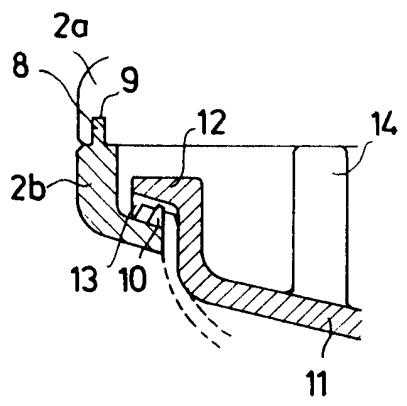


Fig. 5



Patented July 11, 1927.
S. M. ...
P. ...